



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

CAMINOS BIENESTAR
DIRECCIÓN GENERAL

2026. Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Palaut,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

11 MAY 2026

RECIBIDO

HORA RECIBE 11:28

Tlalixtác de Cabrera, Oax., 11 de mayo de 2026.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/769/2026.**

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral del PTAR.** c/ANEXOS

ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR

PRESENTE.

AT'N. ALEJANDRO MÉNDEZ ALTAMIRANO

SUBDIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de las Disposiciones en Materia de control interno y el Manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023; y en atención al oficio número CABIEN/SUBDG/011/2026, recibido con fecha 20 de abril del presente año, a través del cual remite a esta Secretaría el primer **Reporte de Avance Trimestral (RAT)**, correspondiente al avance en el desarrollo e implementación de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026, durante el periodo comprendido del mes de enero a marzo; esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la evaluación al RAT citado, en este sentido se remite el informe de la evaluación correspondiente.

En este contexto, de la evaluación a la información contenida en el **RAT** que deriva del PTAR evaluado por esta Secretaría y anexos respectivos, se hace constar un **avance en las acciones reportadas en proceso**. Al respecto, se recomienda brindar especial atención al cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en el tratamiento de estos.

Para mayor referencia, remito el **"Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos"** realizada por esta Instancia, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención que haya lugar.

Es importante considerar que los RAT que se envían deben contener al menos lo siguiente: a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, en su caso b) la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control, c) conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas; y d) firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos. Asimismo, se extiende el atento recordatorio de presentar los resultados de la presente evaluación en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control Interno.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
CABIEN
SUBDIRECCIÓN
GENERAL
2022-2026

RECIBIDO

FECHA: 14.05.26 HORA: 11:42
Recibió: Sandra

- Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
- Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 12529
- www.oaxaca.gob.mx/honestidad



*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

Finalmente, se le invita atentamente a instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR, que contribuyan a mitigar o disminuir los riesgos institucionales.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 89, 44 fracción XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; 43, 44, 45 y 46 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.F. CONCEPCIÓN GUADALUPE PINELO LÓPEZ.

**DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

Ccp.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. – Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - Para su conocimiento.
Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. – Mismo fin.
Expediente y minutorio.

CGPL/jm/bpv/yrr

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Numero de Reporte

Primero

Fecha de la evaluación:

11/05/2026

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Ing. Yadira Itzel Ramírez Ramírez.

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control del PTAR.

Total de acciones de control	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir

1

11

0

0

0

12

Cuadrantes			
I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento

6

5

1

0

Trimestre	Total de Acciones de Control	Situación de las Acciones de Control			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		0	0.00	5	7
Segundo					
Acumulado al Segundo					
Tercero	12				
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

Clasificación de las acciones de control en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado menor al 50%

5

Avance Acumulado entre 51% y 80%

Avance Acumulado entre 81% y 99%

[Handwritten signature]

Consideraciones importantes

1

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?

Parcialmente

1.1

En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Esta instancia considera parcial el cumplimiento, en tiempo y forma, debido a que NO SE PORTA ninguna acción concluida en el presente Reporte de Avance Trimestral, de acuerdo con lo programado, las siguientes acciones de control debieron reportarse concluidas al cierre del trimestre reportado:

Acción de control "REALIZAR UN OFICIO AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITANDO UN SISTEMA OPERATIVO PARA CONTROL DE ALMACEN"

Fecha de cumplimiento programado: **31/03/2026**

Inconsistencia: La acción se encuentra en proceso, sin embargo de acuerdo a lo programado la acción debió presentarse como concluida.

Acción de control "REALIZAR UN OFICIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE SOLICITANDO LA CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO PARA LOS RESIDENTES DE OBRAS"

Fecha de cumplimiento programado: **31/03/2026**

Inconsistencia: La acción se encuentra en proceso, sin embargo, de acuerdo a lo programado la acción debió presentarse como concluida.

Acción de control "SOLICITAR MEDIANTE OFICIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE LA CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO PARA LOS RESIDENTES DE OBRAS"

Fecha de cumplimiento programado: **31/03/2026**

Inconsistencia: La acción se encuentra en proceso, sin embargo, de acuerdo a lo programado la acción debió presentarse como concluida.

Tomando en consideración lo antes expuesto, se sugiere a las personas servidoras públicas responsables de la ejecución de las acciones de control referidas, tomar las medidas necesarias que permitan dar seguimiento a los objetivos de acuerdo con la programación establecida, o en su defecto, informar respecto de las problemáticas identificadas en su ejecución a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Control Interno para acordar de manera las acciones correspondientes para su atención.

2

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?

Parcialmente

2.1

En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.

El ente reporta acciones en proceso, las cuales son consideradas con los siguientes porcentajes:

- CONVOCAR A REUNIONES PERIODICAS CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ASOCIACIONES CIVILES PARA EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN /DIRECCIÓN DE MÓDULOS MICROREGIONALES, **con 25% de avance.**
- REALIZAR UN OFICIO AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITANDO UN SISTEMA OPERATIVO PARA CONTROL DE ALMACEN, **con 50% de avance.**
- REALIZAR UN OFICIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE SOLICITANDO LA CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO PARA LOS RESIDENTES DE OBRAS, **con 50% de avance.**
- SOLICITAR MEDIANTE OFICIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE LA CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO PARA LOS RESIDENTES DE OBRAS, **con 50% de avance.**
- ELABORAR DICTAMEN TÉCNICO DE LOS EQUIPOS SOMETIDOS A MANTENIMIENTO Y ENTREGARLO AL USUARIO DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE PUEDA SOLICITAR LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO, **con 25% de avance.**

3

Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:

El ente público no hace referencia a la existencia de problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de control programadas.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de **CAMINOS BIENESTAR**. Se realizó la evaluación al RAT del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al primer trimestre 2026, el cual deberá contener al menos lo siguiente:

• Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;

• En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;

• Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el SCII y en el cumplimiento de metas y objetivos; y

• Firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Es parcialmente coincidente la Información reportada en el apartado "Situación de Acciones de Control", así como en los rubros relativos a la descripción de las acciones de control reportadas en proceso, de lo cual, al realizar una revisión a dicho formato y los anexos presentados, se observa un avance de **0 acciones de mejora concluidas, 5 acciones en proceso y 7 acciones pendientes, correspondiente a un avance de cumplimiento acumulado del 0% en relación con la ejecución de las acciones de control que integran el PTAR 2026.**

Aunado a lo anterior, se exhorta a la persona servidora pública que funja como coordinador de control interno a remitir los subsecuentes reportes a la Secretaría, a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública (DCIGP), dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, así mismo, al debido uso del formato de "Reporte de Avance Trimestral del PTAR", previamente diseñado y compartido por la DCIGP, anexando la evidencia comprometida a través de medios digitales, la cual dará sustento a los avances reportados, para que esta instancia pueda emitir su informe de evaluación.

Para finalizar, se extiende la cordial invitación para dar puntual y adecuado seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, siendo necesario realizar todas aquellas actividades que a su vez permitan desarrollar con oportunidad las acciones de control comprometidas, y que contribuyan a alcanzar las metas y objetivos establecidos en el mismo.

Elaboró

Ing. Yadira Irujo Ramírez Ramírez.

Asesora de Control Interno

Validó

Mtra. Jessica Jiménez Martínez

Coordinadora de Control y Evaluación de la
Gestión Pública

Revisó

Ing. Beatriz Ponce Valdés

Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y el
Desempeño Gubernamental

Autorizó

M.F. Concepción Guadalupe Pinelo López

Directora de Control Interno de la Gestión Pública

